Buenos Aires, de abril de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mar del Plata/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancía de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) doctora Patricia Azzi, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para realizar los días 21 y 22 del corriente visitas a detenidos alojados en las Unidades Nº 2 (Devoto) y nº 3 (Ezeiza) del Servicio Penitenciario Federal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida .-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos. -

GCC W. M. PIACENTINO

SECRETARIO DE LA ANDIY BUTTENA DE JUSTICIA DE LA NACION